

XXVI
TECMUN Jr.

Organización
Internacional de Policía
Criminal

*“En la bandera de la libertad bordé el amor
más grande de toda mi vida”*
Federico García Lorca

Delegados,

Me complace y llena de orgullo saber que en los próximos 08, 09 y 10 de octubre serán parte del XXVI TECMUN Jr.

Pertenecer a esta organización me ha permitido conocer diferentes posturas ante problemáticas sociales de relevancia y sobretodo querer un cambio para mi país, ésto último es lo que me gustaría que les quedara a ustedes: pensar en el cambio. Durante los días del modelo dejarán de ser estudiantes de secundaria o preparatoria, para convertirse en delegados de una nación frente a problemáticas reales, su papel en estos días es fundamental para lograr y generar ideas de cambios, ideas que como sociedad nos hagan mejores personas y logremos una situación favorable ante el problema que se debatirá.

Durante este modelo tengo como objetivo verlos crecer como personas y como delegados, esto mientras ustedes tengan un completo compromiso y ganas de aprender, de igual forma ver su crecimiento durante los tres días esperando que se mantengan fieles ante su postura e ideales para buscar un bien común. Sé que tres días debatiendo son difíciles y sobretodo agotadores, pero créanme que es una gran satisfacción haber logrado presentarse ante un foro y debatir alguno de los dos tópicos. Mostrar sus pensamientos representa que son personas con ideales que buscan mejorar no solo como personas, sino también mejorar su comunidad, su país e incluso el mundo del cual son parte.

Los jóvenes somos la esperanza de México, por lo cual les pido que se crean esta frase y dejemos de lado la indiferencia y la apatía ante los problemas que actualmente enfrentamos; exigir justicia ante los constantes feminicidios, las desapariciones forzadas, la corrupción en masa, la desigualdad y pobreza. Dejemos un momento de pensar solo en nosotros y busquemos ser el cambio, busquemos mejores formas para exigir lo que las personas se merecen, así como lograr que en conjunto avancemos por el bien de nuestro país, dejando de lado lo que nos diferencia encontrando todo lo que nos une como nación. Me enorgullece mucho que sean parte de este cambio y que en conjunto lograremos sus metas personales así como las metas colectivas de este comité. Les pido crean que son el cambio y sobretodo se sientan orgullosos de formar parte del mismo.

Abril Valenzuela Domínguez

Presidenta de la Organización Internacional de Policía Criminal

XXVI TECMUN Jr.

Antecedentes de la Organización Internacional de Policía Criminal

La Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) fue creada en 1923. INTERPOL cuenta con 192 países miembros, tiene una Secretaría General y la sede de esta se encuentra en Lyon, Francia, cuenta con 7 oficinas regionales alrededor del mundo y dos sedes oficiales en Nueva York y Bruselas para los representantes permanentes de las Naciones Unidas y la Unión Europea. Su principal visión y función es que todos los policías del mundo colaboren para hacer de sus respectivos territorios y del mundo un lugar más seguro, de igual forma, tener una correlación entre las naciones con la policía internacional incluso si no hay relaciones diplomáticas. Una característica importante que dicha organización no puede intervenir en asuntos de carácter político, militar, religioso y racial. El principal objetivo de la organización es terminar y ayudar a combatir problemas de impacto internacional tales como terrorismo, cibercrimenes, delincuencia financiera, genocidios, tráfico de personas, entre otros. Para garantizar el éxito de las operaciones policiales que se lleven a cabo, INTERPOL utiliza sistemas de respuesta como lo son: inteligencia criminal, gestión de fronteras, intercambio de datos y centros de innovación con el fin de disminuir las problemáticas antes mencionadas.

Tópico A

Medidas para reducir el robo de
embarcaciones
europeas como causa de la piratería en el
Sudeste Asiático

Por: Abril Valenzuela Domínguez

Introducción

La piratería marítima es un fenómeno que ha aumentado en las últimas décadas alrededor del mundo. Desde el 2015, se ha visto en particular una gran cantidad de buques robados. Se estima que se roban alrededor de 10,000 embarcaciones por año según un informe de la compañía *Pantaenius seguros* (2018, Anónimo). La principal problemática que genera el atraco de estas embarcaciones es que la mayoría son buques petroleros, lo que pone en riesgo al ambiente y causa un descontrol económico para las naciones afectadas. La proliferación de piratería en el Sudeste Asiático se debe a su zona geográfica ya que se compone de numerosas islas y abundante vegetación por lo que cuentan con la facilidad para esconder embarcaciones y posteriormente huir. Después de la creación del Buró Marítimo Internacional (BMI) en 1981, se pensó que el fenómeno de la piratería disminuiría, pero al no obtener los resultados convenientes se solicitó ayuda por parte de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) para poder obtener la información necesaria y mejorar la red de análisis de piratería, lo que ayudaría a mantener una mejor comunicación por parte de las naciones afectadas para la detención de los responsables.

Antecedentes de los países involucrados

El estrecho de Malaca, que comunica a Indonesia y Malasia, es considerada una de las zonas marítimas más peligrosas del mundo con respecto al robo de embarcaciones. En 2003, la Oficina Marítima Internacional (OMI) informó que 1 de cada 4 abordajes pirata que acontecen en el mundo son en el sudeste asiático, específicamente en el canal indonesio. En 2015, se rastrearon 178 ataques en la zona correspondiente a Indonesia, afectando a las 120,000 embarcaciones que pasan al año. La zona geográfica facilita el aumento de la piratería en el estrecho, se cree que debido a las numerosas islas y la basta cubierta vegetal que constituye las costas sirve a los criminales como lugar para esconder sus embarcaciones después de los ataques. Además, en 2003, usuarios de la zona de Malaca y la OMI denunciaron a Indonesia por no realizar los esfuerzos suficientes para eliminar las actividades ilegales en sus aguas, sin embargo, Iskandar Sazlan de la OMI reconoció que Yakarta, capital de Indonesia, no tiene el dinero ni puede expandir sus capacidades navales para vigilar su costa e islas. Ante esta situación, en 2015, República de Singapur, República de Indonesia y la Federación de Malasia se unieron para enhilar patrullas navales y policiales en el estrecho de Malaca y el mar de China Meridional.

Las consecuencias de la piratería no solo afectan a los países que sufren los ataques marítimos, sino que perjudica a las exportaciones e importaciones de las naciones cercanas a

esta zona geográfica, tal es el caso de Japón; Se estima que el 80% del petróleo designado a Japón atraviesa el estrecho de Malaca, sitio donde en 2002 registraron 20 barcos atacados por bucaneros. Con base en el problema, Tokio en 2003 invirtió 2,5 millones en programas para combatir la piratería en agua extranjeras a fin de proteger sus navíos. Asimismo, por el estrecho de Malaca circula un tercio del comercio mundial y la mitad de suministros de hidrocarburos.

Asia es uno de los continentes donde la afectación de este fenómeno es mayor, ya que el sudeste asiático se ha convertido en unos de los ejes principales del comercio marítimo internacional, gracias a la gran vinculación de las economías asiáticas con el sistema económico de la globalización. Hoy en día los diez puertos con mayor tráfico están en el continente asiático, seis en China, uno en Dubái y en los países de reciente industrialización (NIC, por sus siglas en inglés): Singapur, Hong Kong y Corea del Sur. (2015, Moral). Estos sucesos han provocado que en los últimos años la piratería aumentará en gran medida las zonas del estrecho de Malaca y Singapur, siendo de las principales rutas donde más hay tránsito de buques consecuencia primordial de la aparición de piratas en estas zonas.

Se debe tomar en cuenta que los atracos en el Sudeste Asiático ocurren con mayor frecuencia en las infraestructuras portuarias, es decir, en los lugares donde hay buques y embarcaciones anclados, lo que facilita el robo por parte de grupos pequeños teniendo en cuenta que estas embarcaciones se encuentran sin tripulación a bordo. Es importante destacar que, a diferencia de otras zonas donde la piratería igual es un fenómeno creciente, en el Sudeste Asiático los bucaneros prefieren evitar la confrontación con la tripulación por lo que no se han registrado numerosos disturbios y violencia. En el 2014 solo se registraron tres muertes; dos en Filipinas y uno en Malasia relacionadas a robo de embarcaciones por parte de piratas (2014, OMI). Todos los países que se han visto afectados directa e indirectamente son la clave para evitar más atracos.

Antecedentes de la piratería marítima

La piratería es un fenómeno que existe desde hace miles de años en el mundo, pero desde hace varias décadas la forma de operar es distinta. La problemática se ha imperado como consecuencia del aumento de los intercambios comerciales alrededor del mundo debido a la globalización, lo que ocasiona un mayor uso de embarcaciones para dichos cargamentos. Este tipo de intercambios han sido clave para la economía de naciones africanas, latinoamericanas y asiáticas, en específico por su zona geográfica. Por desgracia, los países en vías de desarrollo son los más afectados en este tipo de atracos, las regiones con más auge en piratería son: el Sudeste Asiático, las aguas del Cuerno de África y Oriente Medio, el golfo de Guinea, los

mares del subcontinente Indio y Sudamérica, esta última registra en menos cantidad la instalación de piratería en sus mares.

A pesar de que se han delimitado las zonas donde ha ido en aumento la piratería, como esta problemática impacta de manera directa el comercio internacional de igual forma afecta a la economía mundial. La comunidad internacional ha sido afectada en numerosas ocasiones por lo que es más frecuente la cooperación entre estados para resguardar sus embarcaciones. Se han realizado trabajos en conjunto por parte de organizaciones como BMI y OMI para recopilar el número de incidentes de piratería y la elaboración de informes periodísticos, pero en indefinidas ocasiones las embarcaciones robadas no suelen denunciar los actos por diversas razones. Algunas tripulaciones evitan denunciar para eludir mala publicidad para el barco, la empresa y la tripulación que sufrió el agravio, también por la demora de denunciar, lo que resulta costoso para la empresa encargada de dicha embarcación.

Se debe destacar que una de las consecuencias de la proliferación de la piratería en el mundo se sitúa en particular en la economía. El robo de embarcaciones genera afectaciones en la economía en los estados afectados por sus costas, también el impacto trasciende a zonas regionales y ámbitos globales. Todo esto tiene correlación con que ahora el comercio internacional es un pilar fundamental en las últimas décadas. Por otra parte, el aumento de acuerdos multilaterales entre los países miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) ha generado que la piratería sea más frecuente; tomando en cuenta que el 90% del comercio internacional cae en las manos del transporte marítimo. Las naciones que participan en los acuerdos sufren indirectamente los efectos económicos que la piratería ha generado en los últimos años.

De igual forma, las empresas encargadas de las embarcaciones sufren las consecuencias pues han tenido cambiar tanto sus rutas, como aumento de seguridad lo que genera mayores gastos. Un informe del Banco Africano de Desarrollo (BAFD) en el 2014 indicó que hubo un incremento de combustible para uso de las embarcaciones, lo que causó que se gastaran tres mil millones y medio de dólares por año, como consecuencia del cambio de rutas de distintas embarcaciones, para evitar zonas de riesgo.

Otros gastos millonarios que genera la piratería se realizan para poder rescatar tripulaciones y embarcaciones secuestradas. Los lugares donde este tipo de gastos han aumentado es en Somalia, de igual forma en 2010 se registró un récord por la cantidad de nueve millones y medio de dólares para rescatar un buque petrolero de origen surcoreano. Para evitar este tipo de situaciones, la sociedad internacional ha tenido que realizar otro gasto en seguridad para mejorar las capacidades de las regiones afectadas. Podemos deducir que esto es un

esfuerzo a nivel internacional para mejorar las estructuras de defensa, frenar las constantes amenazas, cooperar entre las naciones afectadas con el objetivo de mejorar la comunicación de la policía internacional, entre otros.

Piratería en el Sudeste Asiático

La piratería en el Sudeste Asiático tuvo un destacable apogeo después de que diversas operaciones navales internacionales lograron reducir el número de piratas en Somalia, lo que provocó que se desplazaran hacia el estrecho de Malaca y las costas cercanas. El Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) dijo que de no reducir la proliferación del robo de embarcaciones en el estrecho de Malaca, la piratería continuará avanzando por todo el continente de Asia (2010, UNITAR). Es importante destacar que la piratería en esta zona no ha sido tomada con la seriedad necesaria para obtener patrullas navales o estrategias más especializadas, lo que, a diferencia de la problemática en el continente africano, permitió ver una reducción en los atracos en la zona llamada el Cuerno de África.

Las rutas comerciales marítimas del Sudeste Asiático desplazaron la alerta global de la piratería en la que se encontraban las costas de Somalia. Aproximadamente en 2015, esta zona geográfica aumentó drásticamente los incidentes de robo de embarcaciones con un total de 178, mientras que en Somalia disminuyó. Ante esta situación, el experto Karsten von Hoesslin menciona la falta clara de organización y comunicación entre los países afectados en el Sudeste Asiático y que en África resultó eficaz para la erradicación de este conflicto. De igual modo, Karsten estima que entre 6 y 8 redes de criminales residen en la región, a parte del grupo terrorista filipino Abu Sayyaf, al cual se le atribuyen múltiples secuestros de embarcaciones.

Frente al problema, la Agencia de Control Marítimo de Malasia ha destinado un equipo especial de rescate auxiliado de un helicóptero en la ciudad de Johor Bharu, aún cuando Singapur, Indonesia y Malasia han coordinado patrullas navales y policiales en los estrechos que los rodean, la falta de recursos promueve una ayuda para los criminales.

Las aguas y puestos de Indonesia son particularmente las zonas con mayor índice delictivo, puesto que en 2014 estadísticas indicaron que el 40% de la piratería mundial se produjo en dicho país, adquiriendo la etiqueta del país en el que se comenten más agresiones por tercer año consecutivo según el informe del Instituto Español de Estudios Estratégicos.

El actual presidente de Filipinas Rodrigo Duterte declaró que una de sus principales prioridades es que la policía logre tomar más de 200 lanchas; principal medio de transporte

para los piratas liderados por Abu Sayyaf; lo que ayudaría a desmantelar diversas redes de piratería en las costas más afectadas. De igual forma Duterte accedió a autorizar que la marina proveniente de Indonesia para entrar a aguas territoriales solo en caso de perseguir a piratas. En una reunión del 2016, los países República de Filipinas, Federación de Malasia y República de Indonesia acordaron establecer patrullas provenientes de las tres naciones en el mar de Joló, que se caracteriza por ser de las zonas con mayor número de grupos piratas; De igual forma, se estableció mejorar la comunicación sobre información que pueda evitar más atracos o dar con las principales organizaciones piratas y la instalación de centros en lugares estratégicos con la finalidad de coordinar vigilancia naval y área. Con este aumento de medidas, los mandatarios esperan poder reducir en gran medida los asaltos y poder encontrar y penalizar a los culpables de múltiples daños que causan en las regiones cercanas a las costas así como a la economía de sus naciones.

Con las diversas acciones que han tomado los mandatarios de las naciones afectadas, así como la participación de organizaciones como: BMI, INTERPOL, OMI, OMC, se espera reducir en gran medida la piratería en el Sudeste Asiático ya que ha logrado un efecto negativo a la economía mundial y diversas afectaciones a las regiones cercanas a las costas. Tomando en cuenta que este problema puede reducirse, se espera lograr erradicar la piratería en todo el mundo para que las embarcaciones que se transportan a diferentes países y continentes puedan utilizar todas las rutas marítimas posibles sin el miedo de enfrentarse con bucaneros.

La Organización Internacional de la Policía Criminal y la piratería

INTERPOL es una organización encargada de los pormenores de la seguridad a nivel internacional de forma territorial y marítima. El segundo término como se ha explicado anteriormente ha causado gran alerta en la comunidad internacional debido a las diversas consecuencias que provoca. Uno de los principales retos que se deben cumplir para erradicar la piratería es poder rastrear los flujos financieros de los rescates a embarcaciones robadas y en especial en esta parte INTERPOL comienza a intervenir. Esta organización ha cooperado con tres acciones que tienen como objetivo poder disminuir la piratería en las zonas con más tránsito marítimo al igual que lograr erradicar la problemática.

- Mejorar la recopilación de pruebas
- Facilitar el intercambio de datos
- Capacitación a escala regional

Teniendo en cuenta que el entorno marítimo tiende a generar algunos percances para poder recopilar pruebas sobre robo o secuestro de embarcaciones, INTERPOL tiene la facilidad de crear grupos que pueden asesorar y formar equipos especializados para enriquecer la cantidad y calidad de los datos obtenidos, para poder asegurar y analizar esta información. Todo esto como parte de un proyecto donde los países miembros igual puedan generar el apoyo a las naciones más afectadas proveyendo personal capacitado. Por otra parte la creación de una base de datos mundial de la piratería marítima ayudará a mejorar el análisis de las redes de piratería, así como ofrecer la información necesaria para la búsqueda y captura de los principales líderes y organizadores de esta problemática.

El segundo es mejorar la comunicación entre las naciones donde los avistamientos son mayores que en otras zonas. Por lo general cuando hay un robo de embarcaciones, los piratas provienen de diferentes naciones al igual que las tripulaciones pueden ser multinacionales, lo que tiende a afectar a más de una nación. Por lo que no se les podría enjuiciar y/o penalizar de la misma forma si provienen de una nación distinta. Es crucial por ello que la comunicación sea más completa para poder intercambiar datos entre autoridades militares, policiales y judiciales entre los países implicados en el problema. INTERPOL tiene un sistema mundial de comunicación policial conocido como *I-24/7* el cual funciona para conectar entre sí a funcionarios que se encargan de la aplicación de la ley en sus respectivas naciones, permite a los usuarios con autorización tanto a intercambiar información policial de relevancia, como acceso a las diferentes bases de datos las 24 horas del día. Con este tipo de programas se ha logrado encontrar las principales redes de piratería y poder mantener la comunicación entre naciones para prevenir o informar sobre presuntos buques extraviados o embarcaciones sospechosas.

Por último INTERPOL es consciente que las zonas donde la piratería se ha proliferado son Asia y África, por lo tanto los procesos penales por piratería suelen llevarse en esas zonas. Debido a esto se ha comprometido a dar capacitación y proporcionar información a grupos antes de los juicios, con esto se ha podido lograr que se condenen a los delincuentes de una forma más especializada y más eficaz. Debido al efecto de la piratería, es primordial la colaboración por parte de la sociedad internacional para poder prevenir, investigar y contrarrestar sus efectos negativos. Esta organización coopera con diversas organizaciones internacionales con el fin de erradicar la piratería tales como: Naciones Unidas, OMI, Consejo Marítimo Internacional y del Báltico, Unión Europea, Erupol, Eurojust, Unión Africana.

Acciones previas

La piratería es un problema que afecta a países en vías de desarrollo, este trasciende a niveles internacionales al perjudicar indirectamente el comercio internacional. Al ser un conflicto que involucra a todos, se han planteado diversas soluciones para erradicar la piratería. Para analizar este acontecimiento se toma como referencia la Convención de Naciones Unidas sobre el derecho del Mar (1994), donde se encuentra una definición amplia del concepto de piratería marítima.

En las aguas del Índico occidental se realizó una coalición internacional liderada por la misión Atalanta (2008) de la Unión Europea y la Ocean Shield (2012) de la OTAN, estas acciones estuvieron respaldadas por países como la India, Rusia o China que enviaron buques para la contención de la problemática. Por otra parte en la Costa de Somalia se inició un foro de discusión acerca de la ración de estructuras legales regionales para terminar con la piratería, en el cual participan 49 estados y organizaciones internacionales. También podemos hablar sobre la “Enmienda de Jeddah al Código de conducta de Djibouti”(2017), que tiene como objetivo incentivar la cooperación y coordinación entre los países miembros para mejorar el desarrollo sostenible del sector marítimo así como reprimir el robo de embarcaciones. Sin embargo, la barrera más grande para combatir la piratería es la falta de ingresos que tienen los países involucrados es por eso que la ayuda de la comunidad internacional fortalece las acciones contra el disturbio.

En 1981 se crea el Buró Marítimo Internacional (BMI), el cual es una organización sin fines de lucro que tiene como objetivo luchar contra la forma de delincuencia marítima y negligencia. Esta organización ha exhortado a las naciones afectadas, personal involucrado y demás organizaciones a realizar una cooperación e intercambien información entre sí; el BMI tiene como objetivo luchar contra cualquier fraude que involucre al sector marítimo. Esta organización enfocada en la represión de la piratería crea el Centro de Información contra la Piratería en 1992 y su función es vigilar las 24 horas del día las rutas de navegación del mundo para reportar ataques piratas a las autoridades más cercanas así como emitir advertencias.

Por el contrario, los castigos jurídicos que tendrían que presentar los responsables de los ataques suelen dejarlos en libertad o son corruptos. Tal es el caso de Puntland, la zona del noreste del Somalía que en 2008 comenzaron a detener sospechosos de piratería, sin embargo

en marzo de 2014 se informó que los esfuerzos son un engaño y las autoridades a cargo han recibido sobornos por delitos cometidos.

A pesar de contar con diversas acciones previas para ponerle fin a este problema a lo largo de los años se han proliferado en dos continentes: África y Asia; en el primero se ha reducido en gran medida la piratería, gracias a las constantes participaciones por parte de BMI y acciones navales internacionales. En Asia se ha proliferado en las últimas dos décadas por la globalización y el aumento del comercio marítimo internacional. Las medidas que se han llevado a cabo no han dado los resultados esperados por lo que es importante darle fin a este problema con la ayuda de las organizaciones y las naciones ya antes mencionadas.

Referencias

1. Escuela Náutica (2018). *10.000 embarcaciones son robadas cada año en Europa.* Recuperado el 25 de mayo de 2018, Escuela Náutica Génova. Web.
<http://nauticagenova.com/blog/10-000-embarcaciones-son-robadas-cada-ano-en-europa/>
2. Redacción Manufactura (2015). *Buques petroleros: el botín preferido de los piratas.* Recuperado el 25 de mayo de 2018, MANUFACTURA. Web.
<http://www.manufactura.mx/energia/2015/04/22/buques-petroleros-el-botin-preferido-de-piratas>
3. International Chamber of Commerce (2010). *Buró Marítimo Internacional BMI.* Recuperado el 25 de mayo de 2018. ICC México. Web.
<http://www.iccmex.mx/productos-y-servicios/combate-al-crimen-comercial>
4. Cook, H. (2016). *El Sudeste Asiático, el nuevo paraíso de los piratas.* Recuperado el 25 de mayo de 2018. HERALDO. Web.
<https://www.heraldo.es/noticias/internacional/2016/09/29/el-sudeste-asiatico-nuevo-paraiso-los-piratas-1084539-306.html>
5. Organización Marítima Internacional OMI (2016). *Introducción a la OMI.* Recuperado el 25 de mayo de 2018. Organización Marítima Internacional. Web.
<http://www.imo.org/es/about/paginas/default.aspx>
6. Organización Internacional de Policía Criminal (2018). *Piratería Marítima.* Recuperado el 25 de mayo del 2018. INTERPOL. Web.
<https://www.interpol.int/es/Criminalidad/Pirater%C3%ADA-mar%C3%ADa/Pirater%C3%ADA-C3%ADA-mar%C3%ADa>
7. Blázquez, A. (2015). *La maldición del oro negro: el robo de petróleo en Nigeria.* Recuperado el 25 de mayo del 2018. EOM. Web.
<https://elordenmundial.com/2015/02/09/nigeria-y-el-oro-negro/>
8. Méndez, C. (2015). *BUNKERING.* Recuperado el 25 de mayo de 2018. Universidad de la Laguna. Web.
<https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/1030/BUNKERING.pdf?sequence=1>
9. Moral, P. (2015). *La piratería marítima, un fenómeno de índole regional y alcance global. Naturaleza e impacto económico.* Recuperado el 25 de mayo de 2018. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Web.
http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2015/DIEEEO42-2015_Pirateria_PabloMoral.pdf
10. Agencia de Europa Press. (2015). *Malasia e Indonesia envían equipos de refuerzo para combatir el aumento de la piratería.* Recuperado el 04 de junio de 2018. Europa Press. Web. <http://www.europapress.es/internacional/noticia-malasia-indonesia-envian-equipos-refuerzo-combatir-aumento-pirateria-20150826184515.html>
11. El Siglo de Torreón. (2003). *Piratas: principal amenaza en estrecho de Malaca.* Recuperado el 04 de junio de 2018. El siglo de Torreón. Web.

<<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/43875.piratas-principal-amenaza-en-estrecho-de-malaca.html>>

12. El tiempo. (2005). *Asia, la más golpeada por los piratas marítimos*. Recuperado 06 de junio de 2018. El tiempo. Web.
<<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1639351>>
13. Meyssan, T. (2010). *Piratas, corsarios y filibusteros del siglo XXI*. Recuperado el 06 de junio de 2018. Voltairenet. Web. <<http://www.voltairenet.org/article166146.html>>
14. Forcadell, M. (2009). *La nueva piratería en las diferentes costas del Tercer Mundo y su incidencia en el Comercio Marítimo Internacional*. Recuperado el 06 de junio de 2018. Facultat de Nàutica de Barcelona. Web.
<<https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099.1/7017/Microsoft%20Word%20-%20P.D.F.%20Def.pdf>>
15. National Geographic. (2015). *La piratería es un peligro idealizado*. Recuperado el 06 de junio de 2018. National Geographic. Web.
<<http://www.ngenespanol.com/fotografia/lo-mas/11/10/31/piratas-modernos/>>
16. Cook, H. (2016). *Asia, el nuevo centro de la piratería*. Recuperado el 14 de junio de 2018. Faro de Vigo. Web. <<https://www.farodevigo.es/mar/2016/10/03/asia-nuevo-centro-pirateria/1544172.html>>
17. Diario de Náutica (s/f). *El sudeste de Asia convertido en un nuevo foco de ataques piratas*. Recuperado el 14 de junio de 2018. Diario de Náutica. Web.
<<http://www.diariodenautica.com/el-sudeste-de-asia-convertido-en-un-nuevo-foco-de-ataques-piratas>>
18. La información. (2016). Cinco estrategias para combatir a los piratas somalíes. Recuperado el 14 de junio de 2018. La información. Web.
<https://www.lainformacion.com/mundo/cinco-estrategias-para-combatir-a-los-piratas-somalies_pixb2izxlvbblfjem9a0o2/>

Glosario

A

Agravio: Perjuicio que se hace a alguien en sus derechos e intereses.

Acontecer: Producirse un hecho.

Apogeo: Punto culminante de un proceso.

Atraco: Acción de asaltar.

Auge: Período o momento de mayor elevación o intensidad de un proceso o estado de cosas.

Avistamiento: Observación de algún fenómeno singular o inesperado.

B

Buque: Barco de gran tonelaje con cubierta o cubiertas.

Bucanero: Pirata que se dedica a asaltar y robar posesiones de un barco.

C

Coalición: Unión transitoria de personas, grupos políticos o países con un interés determinado.

Confrontación: Conformidad natural entre personas o cosas.

Contención: acto y el resultado de contenerse o de contener, que puede aludir a encerrar o albergar dentro de sí o a reprimir algo.

Correlación: Dependencia que existe entre dos variables.

Crucial: Que es decisivo y determinante para el desarrollo o solución de algo.

D

Detención: Privación provisional de la libertad, ordenada por una autoridad competente.

Desmantelar: Se refiere a desorganizar o desarticular algo.

E

Eludir: Evitar un encuentro, una dificultad o una obligación.

Enhilar: Dirigir, guiar o encaminar con orden algo.

Erradicación: Se refiere a la extracción total o la eliminación de pleno de aquello que por x motivo provoca una situación desagradable, reviste algún peligro para la comunidad, entre otras cuestiones.

Estrecho: Rígido, austero, exacto.

Exhortar: Incitar a alguien con palabras a que haga o deje de hacer algo.

Exportaciones: se define como el envío de un producto o servicio a un país extranjero con fines comerciales.

Enjuiciar: Adoptar una opinión o juicio sobre algo o alguien.

F

Fenómeno: Cosa inmaterial, hecho o suceso que se manifiesta y puede percibirse a través de los sentidos o del intelecto.

Funcionario: Persona que ocupa, en calidad de titular, un cargo o empleo en la Administración pública.

G

Globalización: Extensión del ámbito propio de instituciones sociales, políticas y jurídicas aun plano internacional.

I

Imperar: Predominar algo en un lugar o en una época.

Importaciones: acción comercial que implica y desemboca en la introducción de productos foráneos en un determinado país con la misión de comercializarlos.

Incentivar: Estimular algo para que aumente o mejore.

Industrialización: Se usa especialmente para denominar al desarrollo que impera en el sector industrial y a instancias de la actividad económica de una zona determinada.

Implicados: Que está involucrado en un asunto.

L

Lucro: Se refiere a la ganancia o beneficio que se obtiene de un negocio.

M

Mandatarios: Persona que ocupa por elección un cargo muy relevante en la gobernación y representación del Estado

Multilaterales: Que concierne a varios estados o afecta a las relaciones entre ellos.

Multinacionales: Que proviene o pertenece a diversas naciones.

N

Navíos: Barco de grandes dimensiones.

Negligencia: Descuido, falta de cuidado.

P

Penalizar: Imponer una pena, sanción o castigo.

Percances: Contratiempo, daño imprevisto.

Piratería: Robo o destrucción de los bienes de alguien.

Pormenor: Conjunto de circunstancias menudas y particulares de algo.

Portuario: Referente al puerto del mar o a las obras de este.

Proliferación: Acción y efecto de proliferar, lo cual se refiere a multiplicarse con abundancia o a reproducirse en formas similares.

Primordial: Ser muy importante o fundamental.

Proveer: Proporcionar lo necesario o conveniente para un fin determinado.

R

Residir: Vivir habitualmente en un lugar o región.

Recopilación: Actividad que consiste en reunir cantidades de algo.

S

Soborno: Objetos o favores con los que se intenta corromper a alguien de hacer algo.

T

Trascender: Dicho de algo que estaba oculto: Empezar a ser conocido o sabido.

Tópico B

Medidas para prevenir y reducir el terrorismo
químico y explosivos en el Medio Oriente

*Por: Abril Valenzuela Domínguez
Ingrid Michelle Salas Salas*

Introducción

Las armas químicas son aquellas que pueden causar lesiones permanentes, inmovilidad temporal e incluso la muerte debido a sus componentes potencialmente tóxicos. (García, s/f) Las principales características del terrorismo químico son: todas las víctimas sufrirán el mismo daño nocivo, existe una gran posibilidad de contagio secundario, los hospitales podrían contagiarse y no aceptar más pacientes, el daño que causan a la salud de las víctimas así como el daño hacia los doctores y/o especialistas. La creación de las armas químicas ha provocado que diversos países se reúnan para llegar a acuerdos y normas, pues los peligros de este tipo de armas al ser utilizadas va en aumento. Después del comienzo de la guerra Civil en Siria (2011), los ataques con armas químicas han sido más brutales y con daños a la sociedad más fuertes. (El tiempo, 2017). A pesar de que el gobierno Sirio firmó el protocolo de Ginebra (1955) que es un documento que reglamenta los conflictos bélicos, hostilidades entre naciones, el armamento que se puede utilizar con las normas necesarias, la prohibición de ciertas armas (químicas, nucleares y de radicación), la importancia de la protección a las personas que no participan en el conflicto de forma directa. También fue participante de la convención de armas químicas; cuenta con un gran arsenal de este tipo de armas así como también arsenal de explosivos. Bashar al-Assad presidente de Siria, en repetidas ocasiones ha dicho que solo ocupará estas armas en caso de intervención extranjera, pero desde el 2013 se han presentado varios sucesos que involucran este tipo de armas para atacar a grupos terroristas o personas que se oponen a su régimen.

Autoridades de países cercanos advierten la expansión del terrorismo químico más allá del Medio Oriente; pues los grupos de terroristas han ampliado sus horizontes y esto a su vez podría provocar el aumento de utilizar estas armas. Muchas organizaciones se han coordinado para poder encontrar solución a este problema, pues el daño que provoca a las sociedades afectadas es demasiado grave y el número de muertos aumenta según el tipo de arma que se utilice. La Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) es una de las organizaciones que ha trabajado en conjunto con sus países miembros para prevenir e impedir el empleo de agentes químicos en actos terroristas evitando que los productos sean desviados o introducidos ilegalmente a los territorios de cada nación en el mundo. También ha trabajado con diversos organismos como la Oficina Europea de Policía (EUROPOL), Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas (UNODA), la Organización de las Naciones Unidas (ONU), policía regional y nacional de los países miembros, entre otros en la creación de distintos proyectos que ayuden a reducir la fabricación y producción de estas armas.

Antecedentes del conflicto Bélico en Medio Oriente

El Medio Oriente se conforma por varios países que profesan la religión islámica, todos estos conforman lo que se conoce como el *mundo musulmán*; estas naciones tienen unidad religiosa y cultural, pero no tienen una unidad política. En las últimas décadas los conflictos han aumentado como consecuencia del *fundamentalismo* el cual implica retomar las ideologías de la doctrina del Corán así como retomar la guerra sucia.

Uno de los conflictos con mayor relevancia fue la Guerra de Irán- Irak (1980-1988) se caracteriza por haber iniciado tras la Revolución de Irán (1978-1979). Como consecuencia de esta revolución liderada por Ayatollah Jomeini se logró instaurar un gobierno islámico poniendo fin a la línea occidental que mantenía el anterior mandatario Sha Reza Pahlevi. Con este nuevo gobierno, se perdían las relaciones con Estados Unidos, se seguía la doctrina del Corán, se ejecutaban a los simpatizantes del antiguo régimen y se perseguía a los grupos comunistas que se les consideraba enemigos de Dios. Al poco tiempo de establecerse Jomeini decidió atacar a Irak en 1980, lo que generó una guerra sin precedentes, la guerra terminó después de 8 años debido a que ninguno de los dos grupos contaba con los recursos armamentistas suficientes para seguir, tomando en cuenta que los iraquíes utilizaron armamento químico. Esta guerra dejó miles de muertos y heridos por parte de ambos regímenes, esta guerra tuvo diversas causas entre ellas la riqueza y empoderamiento del petróleo, cuestiones religiosas y conflictos territoriales.

La Guerra del Golfo (1991) fue un conflicto que inició debido a que Irak invadió el Estado de Kuwait en 1990. Esto provocó que se creará una coalición de 32 países liderados por Estados Unidos, quienes defendieron sus intereses meramente económicos que se encontraban en Kuwait ya que contaba con petróleo. A pesar que Sadam Hussein, el líder del ejército de Irak, estaba dispuesto a pelear, sin embargo, existía un desequilibrio de fuerza a favor de la coalición, lo cual generó una pronta victoria. Las consecuencias de esta guerra llamada “quirúrgica y limpia” principalmente fueron para Irak pues no contaba con los suficientes recursos en armamentos y el número de muertos fue mayor para ellos.

Después de estos dos conflictos, el petróleo se convirtió en un factor muy relevante para la política y economía del Medio Oriente. Debido a su alta demanda las naciones que proveen este recurso no renovable se realizaron diversos organismos y acuerdos para acordar un precio

en común y las condiciones de comercialización en beneficio de dichos países. Por tal motivo en 1960 se creó la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), los siguientes países forman parte de esta: República Argelina Democrática y Popular, Reino de Bahrein, República del Ecuador, República Gabonesa, República de Indonesia, República Islámica de Irán, República de Iraq, Estado de Kuwait, Estado de Libia, República Federal de Nigeria, Estado de Catar, Reino de Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos y República Bolivariana de Venezuela.

Desde el 2011 Siria se ha enfrentado a un nuevo conflicto. Las cifras de sus consecuencias son: 220.000 muertos, 11 millones de desplazados, 3.9 millones de refugiados y 12.2 millones de personas que dependen de la ayuda humanitaria para subsistir. (San Pedro, 2015). El conflicto tiene causas como lo son la corrupción, la desigualdad, la pobreza y la más importante la violación de los derechos humanos. Inició con las protestas que luchaban por el aumento de corrupción, falta de recursos económicos y la violación de los derechos llamadas “primaveras árabes” las cuales iniciaron en 2011, después de la inmolación de un joven tunecino Mohamed Bouazizi. Después de este suceso se comenzaron a manifestar jóvenes en diferentes naciones árabes como: República Árabe de Egipto, Estado de Libia, República Árabe Siria, República Argelina Democrática y Popular, Reino de Marruecos, República de Yemen, entre otros. “Las enormes desigualdades que se vivían en estos países, los gobiernos corruptos y autoritarios, el desempleo, que había alcanzado cotas alarmantes sobre todo entre los jóvenes y, en especial, la falta de libertades, provocaron la primera oleada de protestas del mundo árabe en el siglo XXI”. (History, 2014).

Después de las primaveras árabes, diversos grupos comenzaron a exigir un sistema más igualitario, pero el gobierno sirio prefirió evitar el diálogo con estos grupos y tomó la decisión de atacar de forma violenta, a fin de terminar las manifestaciones. Lo que se provocó, fue que el conflicto estallará y los grupos se armarán más, a continuación, comenzaron a tomar ciudades para poder atacar a los militares sirios. “A raíz de este conflicto miles de personas han sufrido las consecuencias, 1.6 millones de niños ya no pueden asistir al colegio, se cometieron 1.200 violaciones graves contra menores”. (San Pedro, 2015). Los hospitales no son accesibles a causa de: bombardeos, carencia de personal, medicamentos y las instalaciones fueron tomadas por grupos radicales.

La mayoría de los locales han tenido que cerrar al igual que empresas y oficinas, muchas personas huyen de su país natal para buscar asilo en otras naciones, donde muchas veces se les

niega el acceso por las normas de migración. Como consecuencia de la necesidad de Bashar al-Assad de permanecer en el poder, a partir del año 2013 hasta la fecha, la ONU ha intervenido de la siguiente manera: pide al gobierno días donde se permita la entrega de ayuda, evacuación de enfermos y apoya a los refugiados abogando su estadía en otros países. En 2013, se reportó el ataque de armas químicas con el uso del nervioso gas sarín contra los rebeldes, lo que ocasionó que recibieran apoyo militar por parte de los Estados Unidos de América. También se reunieron EEUUA y Rusia para acordar erradicar las armas químicas en Siria.

Se debe destacar que el 90% de las armas que se utilizan en el conflicto han sido manufacturadas por los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, especialmente Rusia y Estados Unidos. La guerra aún continúa y la cifra de muertos ha aumentado, especialmente en niños, al haber más de 1.000 niños asesinados en todo Siria de acuerdo a un reporte presentado por el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en 2018. Muchas de las ciudades de Siria se han quedado inhabitables por lo que las personas deciden huir y mantenerse seguras en las pocas zonas fuera de los bombardeos. A pesar de la intervención de Estados Unidos de América y Rusia, la Guerra Civil Siria no ha cesado y las consecuencias hacia las personas vulnerables van en aumento. (CNN,2018).

Uso de explosivos en conflictos bélicos

“Los explosivos son compuestos o mezclas químicas que se descomponen con facilidad o causan grandes cantidades de gas y calor lo que provoca efectos de presión repentinos”.(EcuRed, s/f). El origen de la pólvora se situó en Asia (1230 a.c) , sin embargo, desde entonces dicho elemento así como demás químicos han revolucionado el mundo. A los explosivos se les denominó para ser utilizados con fines bélicos, mineros y de entretenimiento. El uso bélico de los explosivos ha favorecido las diversas acciones de conquistas de territorios; comenzando con China, expandiéndose a Europa y posteriormente al resto del mundo, donde en la actualidad cada país cuenta con explosivos como parte de su armamento militar. En la Primera Guerra Mundial donde los países de la antigua Europa se encontraban en guerra con sus respectivas alianzas, el uso de explosivos desarrollaba una gran industria armamentista que atendía las exigencias bélicas, donde se fabricaron explosivos como el TNT (trinitrotolueno). En la Segunda Guerra Mundial, los alemanes produjeron detonantes de 50 kg hasta de 1,800 kg de los cuales se calcula que 24,000 toneladas de explosivos fueron arrojadas a la ciudad de Londres entre septiembre de 1940 y 1941.

Las consecuencias de un ataque hacia una nación no solo reside en el daño al momento, ya que algunos de los artefactos lanzados no detonan al instante dejando al explosivo como una amenaza silenciosa. Los restos explosivos de guerras (REG) son aquellos armamentos sin estallar y artefactos explosivos abandonados, definición que da el Protocolo sobre los Restos Explosivos de Guerra. Los REG son la mayor complicación de las naciones, especialmente para los conflictos que han perdurado. Aún cuando la remoción de estos artefactos se lleva a cabo, no todos los restos son retirados o encontrados por lo que los incidentes dejan vulnerable a la población. Este tipo de situaciones ha afectado a diversas naciones, por lo que resulta alarmante que este tipo de municiones sin estallar (MUSE) sigan generando daños en la sociedad. Por otra parte, la zona marítima de los continentes involucrados también peligra, puesto que los REG presentan un riesgo de explotar, ya que si se mantienen largo tiempo los compuestos que contienen se liberarán en el océano provocando un desequilibrio en el ambiente.

Retomando la complicación con los REG, el 28 de noviembre de 2003 se aprueba el Protocolo sobre los Restos Explosivos de Guerra. En dicho protocolo se estipula una serie de medidas para atender y reducir los casos con restos de explosivos. Algunas de las medidas expuestas son la remoción de los explosivos en las zonas afectadas, que las naciones involucradas en el conflicto apoyen a la limpieza de la zona, proteger a la sociedad civil de la zona con REG, recopilar la información sobre los artefactos lanzados o utilizados. Sin embargo este protocolo solo alienta a realizar las antes ya mencionadas prácticas por lo que no puede exigir a una nación a cumplirlas.

Terrorismo químico

Se estableció en el artículo II la definición de armas químicas de la siguiente forma

Se entiende por las sustancias químicas tóxicas o sus precursores, salvo cuando se destinan a fines no prohibidos por la presente Convención, las municiones o dispositivos destinados de modo expreso a causar la muerte o lesiones mediante las propiedades tóxicas de las sustancias y cualquier equipo diseñado para darle un uso directamente relacionado con lo descrito anteriormente. De igual forma se estableció una definición para sustancia química tóxica : Toda sustancia química que, por su acción química sobre los procesos vitales, pueda causar la muerte, la incapacidad

temporal o lesiones permanentes a seres humanos o animales. Quedan incluidas todas las sustancias químicas de esa clase, cualquiera que sea su origen o método de producción y ya sea que se produzcan en instalaciones, como municiones o de otro modo. (Convención sobre las Armas Químicas CAQ , 1997).

El primer acuerdo internacional sobre el uso de armas químicas fue entre Francia y Alemania que consistía en prohibir el uso de “bombas cargadas de veneno” en 1675. Años antes de la guerra, en 1988, las naciones que participaron en la Primera Conferencia de Paz Internacional establecida en la Haya, firmaron y se comprometieron a no utilizar proyectiles que tuvieran como objetivo dispersar gases tóxicos y asfixiantes; todos estos acuerdos se establecieron en la Convención de la Haya. A pesar de la existencia de este acuerdo, durante la Primera Guerra Mundial (1914-1918), se utilizaron armas químicas a gran escala lo que provocó la muerte de cien mil personas, así como daños nocivos a más de un millón de personas. Después de la guerra se estimó que se utilizaron 124 toneladas de compuestos químicos. Finalizada la guerra se volvieron a reunir las naciones para prohibir el uso de este tipo de armas. Este acuerdo fue el protocolo de Ginebra (1925) que establecía condenas para las naciones que hicieran uso de sustancias químicas agresivas con fines de guerra, al igual que se prohibió el uso de las armas bacteriológicas. El protocolo a pesar de ser explícito con la prohibición de estas armas, no contaba con las regulaciones suficientes, debido a que los países que lo firmaron solo aceptaron al incluir que sería válido el uso de estas armas como defensa en caso de hostilidades por parte de otra nación, al igual que solo se prohibió su uso, pero no su producción y/o almacenamiento.

En el periodo de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), ninguno de los bandos utilizó este tipo de armamento en contra de su oponente, sin embargo, se hizo uso del monóxido de carbono como Zyklon B; con la finalidad de quitarle la vida a miles de personas que profesaban la religión judía, lo que en el protocolo de Ginebra era un incumplimiento y violación a este acuerdo. Después de que la guerra terminará las naciones participantes y miembros del acuerdo se volvieron a reunir para establecer nuevas regulaciones y sanciones pertinentes para un acuerdo efectivo. En 1960 hubo varios debates sobre el uso de armas químicas y biológicas, posteriormente estos temas se llevaron a cabo en el marco del Comité de Desarme de 18 Naciones, establecido en Ginebra en 1961, su principal función era disminuir el uso de cualquier tipo de armamento, utilizando negociaciones multilaterales de desarme. El nombre de este organismo fue modificando su nombre en varias ocasiones debido a la unión de más países.

Años posteriores se siguieron manteniendo las reuniones sobre las armas químicas y biológicas como un mismo fenómeno, pero después se determinó que debían ser examinadas y evaluadas de forma separadas ya que se consideró que con las armas biológicas se podía llegar a acuerdos más fácilmente y de forma más eficiente, sin embargo, con el armamento químico, el proceso podría ser más complicado y no se podría llegar a un acuerdo entre las naciones participantes de forma rápida. Al separar estos dos armamentos se logró un gran avance, ya que en 1971, se llevó a cabo la firma de la Convención sobre el Desarrollo, Producción y Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre su Destrucción (BTWC), convención que fue aprobada por la asamblea general de las naciones unidas y abierta a la firma en 1972, entrando en vigor en 1975. Este convenio a pesar de ser considerado un paso muy importante para la reducción de ambos armamentos, tuvo muchos conflictos por lo que los Estados Partes de la Convención de Armas Biológicas acordaron negociar un protocolo separado para reforzar a la misma con mecanismos de verificación.

A pesar de la existencia de varios acuerdos y protocolos para la prohibición del armamento químico, en las últimas décadas se han vuelto a utilizar armas químicas como consecuencia de conflictos bélicos. Es por eso que se debe tomar con seriedad el inicio del terrorismo químico que aumentó con la Guerra Civil Siria (2011) y que ha provocado más de dos incidentes en los últimos 7 años, como consecuencia generó la muerte de cientos de personas y miles de víctimas con secuelas irremediables.

La Organización Internacional de la Policía Criminal tomando acciones para reducir el armamento químico y explosivos

INTERPOL es una de las organizaciones que han colaborado durante varios años para evitar la proliferación de armamento químico en todas las naciones del mundo. Una de sus labores más importantes es la de apoyar a sus países miembros para prevenir, descubrir e impedir el uso de componentes químicos con fines terroristas y conflictos bélicos. Otra de sus funciones es la de evitar que los delincuentes desvien, introduzcan de forma ilícita y utilicen agentes de guerra química, sustancias químicas industriales tóxicas y precursores de explosivos. Con el apoyo de diversas organismos y países miembros, INTERPOL ha diseñado diversos cursos con la finalidad de aumentar y mejorar la seguridad química y prevenir el contrabando de agentes químicos peligrosos a través de las fronteras. Estos cursos se han diseñado para dar la información necesaria no solo a las personas encargadas en primer instancia de armamento

químico como policías, militares, miembros de seguridad sino también ha sido diseñada para personas que laboren en los servicios de aduanas y fronteras, bomberos, técnicos de emergencias sanitarias, trabajadores de empresas; la finalidad de esto es proporcionar una mejora en el intercambio de información, coordinación ante una emergencia y apoyo a la sociedad.

Cuentan con ocho proyectos en específico, donde colaboran específicamente como organismo para detener y erradicar el uso de armas química: Proyecto CANINE, Proyecto CHASE (Lucha contra el contrabando de productos químicos), Proyecto CHASM (Sensibilización sobre el manejo de lugares donde se han producido incidentes químicos), Proyecto CRIMP (Detección y reducción de riesgos químicos), Proyecto LITMUS y Proyecto WATCHMAKER.

Acuerdos para regular el armamento químico y sus derivados

Luego de varios conflictos bélicos en el siglo XX y el ataque terrorista del 11 de septiembre 2001, contra Estados Unidos de América, la preocupación por las armas de destrucción masiva (ADM) o cualquier armamento que atente contra la vida se volvió un peligro latente para la comunidad internacional. Con el fin de terminar esa amenaza, en 1991, el congreso de Estados Unidos aprueba la Ley de Reducción de la Amenaza Nuclear Soviética, ahora con el nombre de Programa Cooperativo de Reducción de la Amenaza (CTR), que tiene como objetivo fundamental el desarme de las ex repúblicas soviéticas que tengan armas nucleares, así como de su infraestructura de desarrollo de las mismas.

Otro es el Tratado de No-Proliferación que entró en vigor en 1970, suscrito en el marco de las Naciones Unidas. El tratado crea un Club Nuclear donde clasifica a los países con fuerza nuclear que explotaron la energía nuclear para la creación de artefactos antes de enero de 1967; los integrantes de este club tienen censurado la transacción de armas nucleares y tecnología relativa a otros Estados. En 2003, La República Popular Democrática de Corea se retira del tratado y posteriormente la República Islámica de Irán es declarada transgresora por su producción elevada de Urano. Otro evento importante para regular el armamento químico y sus derivados fue la Convención sobre la Prohibición del desarrollo, producción, almacenamiento y uso de Armas Químicas y su destrucción (CWC) de 1997. La CWC nace a partir del fenómeno de la presencia de armamento químico en ex repúblicas soviéticas y Medio Oriente, por otra parte el BTWC es un tratado multilateral elaborado por la Conferencia del Comité de Desarme. Por último, el 17 de abril de 2018, en París se crea una Alianza

Internacional contra la Impunidad del Uso de Armas Químicas, esta alianza se dedica a facilitar la investigación de sucesos relacionados, de igual forma enlistar a personas y entidades implicadas así como el apoyo a organizaciones y mecanismos operativos.

Referencias

1. Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (2018). *Armas químicas*. Recuperado el 25 de mayo de 2018. OPAQ. Web. <<https://www.opcw.org/sp/>>
2. García, S. (s/f) Terrorismo químico. Recuperado el 25 de mayo de 2018. Web. <http://www.bvsde.paho.org/cursode/e/modulos/modulo_1.8.pdf>
3. Noticias del frente (2018). *Moscú: el terrorismo químico puede extenderse más allá del Medio Oriente debido a la connivencia occidental*. Recuperado el 25 de mayo de 2018, de Noticias del Frente. Web. <<https://es.news-front.info/2018/05/24/moscu-el-terrorismo-quimico-puede-extenderse-mas-allá-de-medio-oriental-debido-a-la-connivencia-occidental/>>
4. Resumen de Medio Oriente (2017). *Rusia tiene pruebas irrefutables de que lo ocurrido en Jan Sheijun fue una provocación*. Recuperado el 25 de mayo de 2018, de Resumen Medio Oriente. Web. <<http://www.resumenmedioriente.org/2017/05/05/rusia-tiene-pruebas-irrefutables-de-que-lo-ocurrido-en-jan-sheijun-fue-una-provacion/>>
5. Yehya, N. (2017). *La Guerra de Siria: Armas químicas y mentiras tóxicas*. Recuperado el 25 de mayo de 2018, de La razón. Web. <<https://www.azon.com.mx/armas-quimicas-mentiras-toxicas/>>
6. Reheem, T. (2018). *Indignación por utilización de armas químicas en Siria*. Recuperado el 25 de mayo de 2018, de Inter press service. Web. <<http://www.ipsnoticias.net/2018/04/indignacion-por-utilizacion-de-armas-quimicas-en-siria/>>
7. El tiempo (2017). *Historia de ataques químicos en Siria-Medio Oriente*. Recuperado el 25 de mayo de 2018, de El tiempo. Web. <<http://www.eltiempo.com/mundo/medio-oriente/historia-de-ataques-quimicos-en-siria-75516>>
8. Asociación Médica Mundial (2017). *Resolución de la AMM sobre prohibición de las Armas Químicas*. Recuperado el 25 de mayo de 2018, de Asociación Médica Mundial. Web. <<https://www.wma.net/es/policies-post/resolucion-de-la-amm-sobre-la-prohibicion-de-las-armas-quimicas/>>
9. Emergui,S (2012) *La amenaza de armas químicas atemoriza al Medio Oriente*. Recuperado el 25 de mayo de 2018, de El país. Web. <<http://www.elpais.com.co/mundo/la-amenaza-de-las-armas-quimicas-sirias-atemoriza-al-medio-oriente.html>>
10. Carvajal, G. (2016). *La primera guerra de la historia en usar explosivos y el origen de los kamikaze..* Recuperado 25 de junio de 2018, de LBV Magazine Cultural Independiente. Web. <<https://www.labrujulaverde.com/2016/05/la-primera-guerra-de-la-historia-en-usar-explosivos-y-el-origen-de-los-kamikaze>>
11. Tortosa, G. (2013). *Explosivos,fertilizantes y la primera guerra mundial*. Recuperado 26 de junio de 2018, de Compostando ciencia lab. Web.

<<http://www.compostandociencia.com/2013/01/explosivos-fertilizantes-y-la-primeras.html>>

- 12.** Excell, J. (2015). *Las bombas de los nazis que ahora son más peligrosas que nunca*. Recuperado 26 de junio de 2018, de BBC News. Web.
<http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/10/150925_vert_fut_finde_peligro_bombas_segunda_guerra_yv>
- 13.** Comité Internacional de la Cruz Roja. (2003). *Restos Explosivos de Guerra*. Recuperado 26 de junio de 2018, de Comité Internacional de la Cruz Roja. Web.
<https://www.icrc.org/spa/assets/files/other/icrc_003_0828.pdf>
- 14.** EcuRed. (s/f). *Explosivos*. Recuperado 28 de junio de 2018, de EcuRed. Web.
<<https://www.ecured.cu/Explosivos>>
- 15.** Comité Internacional de la Cruz Roja. (2003). *Protocolo sobre los Restos Explosivos de Guerra (Protocolo V) (CCW.P:V)*. Recuperado 28 de junio de 2018, de Comité Internacional de la Cruz Roja. Web.
<<https://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/treaty-1980-cccw-protocol-5-erw-5x6lck.htm>>
- 16.** Yáñez, A., Lucano, S., Tarín, E., Navarro, S. (2013). *Explosivos en Minado Superficial*. Recuperado 28 de junio de 2018, de Scribd. Web.
<<https://es.scribd.com/doc/143057095/Historia-de-Los-Explosivos>>
- 17.** Profesor en línea (s/f). *Conflictos en Medio Oriente*. Recuperado 28 de junio de 2018, de Profesor en línea. Web.
<<http://www.profesorenlinea.cl/universalhistoria/ConflictosMedioOriente.htm>>
- 18.** Portafolio. (2018). *Tensiones en el Medio Oriente: Israel e Irán están cerca de un conflicto*. Recuperado 28 de junio de 2018, de Portafolio. Web.
<<http://www.portafolio.co/internacional/tensiones-en-el-medio-oriente-israel-e-iran-estan-cerca-de-un-conflicto-514605>>
- 19.** San Pedro, P. (2015). Siria: orígenes y causas del conflicto. Recuperado 28 de junio de 2018. *El diario*. Web <https://www.eldiario.es/desigualdadblog/Siria-origenes-causas-conflicto_6_370672945.html>
- 20.** Alba, A. (2016). Siria: la guerra que comenzó con un grafiti. Recuperado 28 de junio de 2018. *El periódico*. Web.
<<https://www.elperiodico.com/es/internacional/20160311/siria-las-cinco-etapas-de-los-cinco-anos-de-guerra-4964152>>

- 21.**CNN. (2018). Lo que debes saber de la Guerra Civil en Siria. Recuperado el 28 de junio de 2018. *CNN Mundo*. Web. <<https://cnnespanol.cnn.com/2018/04/14/lo-que-debes-saber-de-la-guerra-civil-en-siria/>>
- 22.**Criado, M. (2018). Bombas y balas de las guerras mundiales contaminan los mares del planeta. Recuperado el 28 de junio de 2018. *El País*. Web <https://elpais.com/elpais/2018/05/11/ciencia/1526020774_826041.html>
- 23.**Historia. (2014). 2011:La primavera árabe. Recuperado el 04 de julio de 2018, de *Historia*.Web. <<https://canalhistoria.es/blog/2011-la-primavera-arabe/>>
- 24.**Comité Internacional de la Cruz Roja (s/f). Resumen de los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 y de sus protocolos adicionales. Recuperado el 04 de julio de 2018, de *Comité Internacional de la Cruz Roja*. Web. <<https://www.icrc.org/spa/assets/files/publications/icrc-003-0368.pdf> >
- 25.**Organización para la prohibición de armas químicas. (s/f). convención sobre las Armas Químicas. Recuperado el 05 de julio de 2018, de *Organización para la prohibición de armas químicas*. Web. <<https://www.opcw.org/sp/convencion-sobre-las-armas-quimicas/>>
- 26.**Gladstone, R. (2017). *La ONU adopta un tratado que prohíbe las armas nucleares, pero falta mucho por recorrer*. Recuperado el 05 de julio de 2018, de The New York Times. Web. <<https://www.nytimes.com/es/2017/07/10/onu-tratado-armas-nucleares-ratificacion/>>
- 27.**Matías, A. (2007). *Análisis sobre tratados y acuerdos internacionales referidos a Armas de Destrucción Masiva*. Recuperado el 05 de julio de 2018, de Grupo de Estudios Estratégicos. Web. <<http://www.gees.org/articulos/analisis-sobre-tratados-y-acuerdos-internacionales-referidos-a-armas-de-destruccion-masiva>>
- 28.**Comité Internacional de la Cruz Roja (s/f). *Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción*. Recuperado el 05 de julio de 2018, de Comité Internacional de la Cruz Roja. Web. <<https://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/treaty-1993-chemical-weapons-convention-5tdmhz.htm>>
- 29.**France Diplomatie.(2018). *Alianza Internacional contra la Impunidad del Uso de Armas Químicas - adhesión de cuatro Estados* (17 de abril de 2018). Recuperado el 05 de julio de 2018, de France Diplomatie. Web. <<https://www.diplomatie.gouv.fr/es/asuntos-globales/desarme-y-control-de->

[armas/francia-y-el-desarme/eventos/article/alianza-internacional-contra-la-impunidad-del-uso-de-armas-quimicas-adhesion-de>](#)

30.Chemical weapons. (s/f). *ASOCIACIÓN INTERNACIONAL CONTRA LA IMPUNIDAD PARA EL USO DE ARMAS QUÍMICA*. Recuperado el 05 de julio de 2018, de Chemical weapons. Web. <<https://www.noimpunitychemicalweapons.org/-en-.html>>

31.Ministerio de relaciones exteriores y culto. (2018) *Historia de las Armas Químicas*. Recuperado el 06 de julio de 2018, de Ministerio de relaciones exteriores y culto. Web. <<http://cancilleria.gov.ar/historia-de-las-armas-quimicas>>

Glosario

A

Alianza: Conjunto de naciones, Gobiernos o personas que tienen un pacto, convenio o tratado.

Armas: Instrumento, medio o máquina destinados a atacar o a defenderse.

Asilo: Lugar que sirve como refugio para los perseguidos, protección.

Arsenal: Almacén de armas y artefactos de guerra

B

Bélico: Relativo a la guerra o guerreros.

C

Coalición: Unión transitoria de personas, grupos políticos o países con un interés determinado.

Comunismo: Doctrina que establece una organización social en que los bienes son propiedad colectiva.

Corrupción: Utilización de las funciones y medios de una organización por tener ciertos privilegios para obtener beneficios económicos, políticos, etc.

D

Desigualdad: Relación entre dos cantidades, expresiones o situaciones en las que estas no son iguales.

Doctrina: Conjunto de ideas religiosas sustentadas por una persona

F

Fundamentalismo: Movimiento religioso y político de masas que pretende restaurar la pureza islámica mediante la aplicación estricta de la ley coránica a la vida social.

Creencia religiosa basada en una interpretación literal de la Biblia, surgida en Norteamérica en coincidencia con la Primera Guerra Mundial.

G

Guerra: Lucha armada entre dos o más naciones o entre bandos de una misma nación, en el cual se rompe la paz

Guerra Civil: Es un conflicto armado entre grupos organizados dentro del mismo país o república, o entre dos países que estuvieron unidos como una sola nación.

H

Hostilidad: Cualidad de enemigo

I

Inmovilidad: sin movimiento

Intervención: Actuar dentro de un suceso, especialmente en una parte

Inmolación: Sacrificio de una víctima como ofrenda divina.

M

Manufacturado: Fabricado con medios mecánicos.

Migración: Desplazamiento geográfico de individuos o grupos, generalmente por causas económicas o sociales.

N

Nación: Conjunto de personas de un mismo origen y que generalmente hablan un mismo idioma y tienen una tradición común.

Nocivo: Dañoso

P

Pobreza: Necesidad, falta o escasez.

Profesar: Defender o seguir una doctrina

Protocolo: Acta o cuaderno de actas relativas a un acuerdo, conferencia o congreso diplomático.

R

Régimen: Sistema político que rige a una nación

S

Simpatizantes: Que comparten las mismas ideas

Subsistir: Permanecer

T

Terrorismo: Cualquier acto destinado a causar la muerte o lesiones a un civil o un no combatiente cuando el propósito de dicho acto sea intimidar a una población u obligar a un gobierno o a una organización internacional a realizar un acto o abstenerse de hacerlo.

Tóxico: Venenosa o que produce efectos nocivos sobre el organismo.